INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
AUDETEC Y ASOCIADOS S.A.
Ciudad.

Distinguidos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución #94-1-4-1-001 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 22 de Febrero de 1.994, y luego de revisar los registros Contables de la Compañía por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2.015 presento a ustedes el siguiente informe.

1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son adecuadas.

4.- Los procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.

5.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

6.- Con las revisiones de políticas contables la administración de la empresa está lista para realizar la transición para el manejo de las normas internacionales de información financiera.

7.- Los resultados de la prueba no revelaron que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de AUDETEC Y ASOCIADOS S.A., con las disposiciones mencionadas en el punto 5, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

8.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto al cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

Katiuska Cornejo P.
COMISARIO
C.I.0920079316

Guayaquil, Marzo 22 del 2016